

CONCEPCIÓN, 30 de Agosto de 2013.-

**Nº 376 / VISTOS:**

Los antecedentes relacionados con solicitudes de las Organizaciones Comunitarias Funcionales de la Comuna que se indican por el otorgamiento de una subvención para el presente año 2013; el Acuerdo Nº 288-27-2013, de 29 de agosto de 2013, del Concejo Municipal de Concepción, que aprueba el otorgamiento de subvenciones; teniendo presente, la Resolución Nº 759, de 23 de diciembre de 2003, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas; lo establecido en el artículo 27 de la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; las disposiciones de la Ley Nº 19.862, que Establece Registros de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos; el Reglamento Nº 2, de 2 de junio de 2003, sobre Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y Municipales; el Decreto Alcaldicio Nº 01, de 02 de enero de 2013, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; lo dispuesto en los artículos 5 letra g), 65 letra g) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

- 1.- Concédase una subvención a las Organizaciones Comunitarias Funcionales que a continuación se indican, por la suma que se detalla y cuyo destino se precisa a continuación:

	Institución	RUT	Monto Subvención \$	Destino
1	Centro de Hipertensos "Las Camelias"	75.573.300-2	200.000	Adquisición de Máquinas de Coser y Materiales para Manualidades.
2	Club de Hipertensos "Ayúdame Corazón"	65.398.300-K	300.000	Adquisición de Muebles de Cocina y Artículos de menaje para implementación del Club.
3	Club de Actividad Física Cardiovascular "Nuevo Corazón"	65.063.241-9	300.000	Adquisición de Vestuario e Implementos Deportivos.
4	Club de Colostomía "Aprendiendo a Vivir con Alegría"	65.148.040-K	300.000	Adquisición de Máquina de Coser, Materiales de Manualidades y Plancha.
5	Centro Comunal de Pacientes con Distorión	65.779.660-3	350.000	Adquisición de Medicamentos.
6	Centro de Padres y Apoderados de Niños Fisurados	74.686.000-5	300.000	Adquisición de Materiales para realizar Manualidades de yeso y Madera y Recreación.
7	Grupo de Pacientes Enfermos de Parkinson y Familiares	65.140.630-7	300.000	Adquisición de Medicamentos.
8	Grupo de Pacientes Celíacos de Concepción	65.561.580-6	300.000	Adquisición de Alimentos especiales para pacientes celíacos.

- 2.- Dispónese que todas las Organizaciones mencionadas deberán rendir cuenta documentada de la inversión de estos fondos, sólo en los objetivos señalados, en la forma dispuesta en la Resolución Nº 759, de 23 de diciembre de 2003, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimientos Sobre Rendición de Cuentas.
- 3.- Impútese el gasto respectivo al CÓDIGO 24.01.999 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO" del Presupuesto Municipal vigente.

- 4.- Encomiéndase a la **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN** la redacción del Convenio a que hace referencia el artículo 27 de la Ley Nº 19.418, en el que se establecerá la modalidad y monto a asignar, el tiempo de ejecución del proyecto a financiar, el detalle de los gastos y la forma en que se rendirá cuenta de los mismos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



**PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señores Centro de Hipertensos "Las Camelias", Calle Las Canchas S/N, Pedro de Valdivia Bajo
- Señores Club de Hipertensos "Ayúdame Corazón", Ainavillo Nº 1785
- Señores Club de Actividad Física Cardiovascular "Nuevo Corazón", Prieto 1136.
- Señores Club de Colostomía "Aprendiendo a Vivir con Alegría", Janequeo Nº 360.
- Señores Centro Comunal de Pacientes con Distorción, Manuel Rodríguez Nº 56, Lirquén.
- Señores Centro de Padres y Apoderados de Niños Fisurados, Janequeo Nº 360.
- Señores Grupo de Pacientes Enfermos de Parkinson y Familiares, Galvarino Nº 469 Interior.
- Señores Grupo de Pacientes Celíacos de Concepción, Angol Nº 365.
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Antecedentes
- Archivo

PII/fcc

**ID DOC 130113**